

DECLARACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN TRIPARTITA

*Directivas del Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as, Centro General de Estudiantes – Equipo Directivo (EGE) de Colegio María Griselda Valle de El Bosque
15 de septiembre de 2022*

Por medio de la presente “Declaración Pública”, la Comisión Tripartita integrada por representantes de la Comunidad Educacional de Colegio María Griselda Valle, de la comuna de El Bosque, a saber, del Consejo de Delegados/as de Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as, del Centro General de Estudiantes, los/as docentes asesores/as de cada una de las organizaciones, del Equipo Directivo (EGE) y el Orientador del Colegio, en atención a los lamentables hechos que enfrentamos en nuestro establecimiento el jueves 04 de agosto de 2022, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. **La Comisión Tripartita, se propuso como objetivo la puesta en marcha inmediata de acciones** que permitieran investigar y lograr clarificar los hechos ocurridos, a fin de tomar las medidas que correspondieran de acuerdo con el RICE y a la norma legal vigente, así como también, para consensuar un plan de mejora en las relaciones de convivencia escolar entre los integrantes de nuestra Comunidad Escolar.
2. La base sustentadora de los acuerdos se encuentra en la erradicación de cualquier forma de violencia dentro del colegio, en el derecho a expresarse pacíficamente, cuando sea requerida y a la resolución de los conflictos mediante el diálogo y el acuerdo. **"El respeto es lo que nos guía."**
3. Se estableció que la Comisión Tripartita estaría a cargo de recepcionar posibles denuncias de vulneración de derechos, ocurridos dentro o fuera del colegio, para lo cual se establecieron tres vías; personalmente, a través de la casilla electrónica o directamente en las oficinas de la OPD Municipal (información difundida a toda la comunidad escolar), **expirando el plazo, sin recibir ninguna posible denuncia por ninguno de los canales antes mencionados a la fecha de hoy, 15 de septiembre de 2022.-**
4. **El viernes 07 de octubre, respondiendo a uno de los compromisos suscrito con la Comisión Tripartita, la OPD de nuestra comuna realizará en el gimnasio de nuestro establecimiento una intervención**, cuyo objetivo es desarrollar una instancia de difusión y sensibilización para los y las estudiantes de nuestra comunidad escolar que les permita recibir información sobre los Derechos de la Infancia y Adolescencia, las formas de prevención de estos y los procedimientos que se deben seguir en caso de enfrentar o identificar situaciones de vulneración de Derechos de algún/as o alguna/as integrantes de nuestra Comunidad Escolar.
5. **La Comisión Tripartita continuará trabajando, abocándose a la revisión y actualización de RICE del colegio.**
6. Finalmente, compartimos la **Resolución de la Fiscalización por Oficio de la Superintendencia por los hechos del 3 de agosto, que se resume el Cierre definitivo de tal Fiscalización, sin sanciones para el Colegio**, por haberse actuado conforme a los Protocolos señalados en nuestro propio RICE.

Comisión Tripartita

Directivas del Centro General de Padres, Madres y Apoderados, Centro General de Estudiantes – Equipo Directivo de Colegio María Griselda Valle de El Bosque.